Asunción, **28** de **OCTUBRE** de 2019.-

ICEO N° 65/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 366897**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez,** Director Interino – Dirección Financiera; el **Abg. Pedro César Irala**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego, Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **C.P. María Teresa Sánchez,** Directora Interina – Dirección Administrativa; **Abg. Natalia Albertini,** Directora – Departamento de Coordinación de Eventos y **la Srta. Fátima Díaz**, Técnico – Dpto. de Coordinación de Eventos, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 366897** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 366897**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 257** del 25/09/2019, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 37.240.750 (Guaraníes treinta y siete millones doscientos cuarenta mil setecientos cincuenta).-**
- ✓ Modalidad: Licitación Por Concurso de Ofertas – Contrato Abierto por montos, según detalle:
  - Monto Mínimo: **₲. 150.000.000(Guaraníes ciento cincuenta millones).-**
  - Monto Máximo: **₲. 300.000.000(Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Vigencia: **12 (doce) meses.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

N°	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	269/2019	229-013
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	270/2019	507-393
3	HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ	271/2019	647-923
4	KOHN & COMPANY S.A.	272/2019	608-922
5	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	273/2019	901-790
6	SENSICRED S.A.	274/2019	522-611

La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día ***14/10/2019*** *a las* ***11:15hs.*** *y* la apertura de sobres a las ***11:30 hs.*** del mismo día, a cuyo acto se han presentado cuatro (4) ofertas.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en ₲.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - PÓLIZA			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en ₲.	
1	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**	23.803.150 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos tres mil ciento cincuenta)	14/10/2019	22/03/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	eventos@ointegral.com.py
2	**SENSICRED S.A.**	26.548.300 (Guaraníes veintiseis millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos)	14/10/2019	01/04/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	ideaspyas@gmail.com
1	**AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ**	31.508.500 (Guaraníes treinta y un millones quinientos ocho mil quinientos)	14/10/2019	22/03/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	avrentalpy@gmail.com
1	**NYHD S.A.**	32.707.125 (Guaraníes treinta y dos millones setecientos siete mil ciento veinticinco)	14/10/2019	13/03/2020	9.000.000 (Guaraníes nueve millones)	dptolicitaciones.nyhd@mail.com

b) Observaciones:

1) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

2) **SENSICRED S.A.:** Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados; Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: - Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas, - Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central, - Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este, - Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo, Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en

las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este; Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frío; Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original; Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

3) **AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ:** Presenta un original y una copia de la oferta, acompañado de un pendrive. Presenta todos los documentos sustanciales.-

4) **NYHD S.A.**: Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Cumplimiento Tributario; Patente Municipal Vigente; Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados; Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: - Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas, - Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central, - Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este, - Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo, Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este; Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frío; Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original; Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

c) **Observaciones de los oferentes en el Acta de apertura:**

- La representante de la empresa **SENSICRED S.A.** deja la siguiente observación:
  - En relación a la empresa *ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*, el Art 40 y declaración del menor se encuentran vencidos en el SIPE, presenta en forma física ambos documentos sin dirigir a la convocante. En relación al Ítem ofertando de Salón verificar si la capacidad del Salón ofertado del Hotel Crowne Plaza (Salón Imperial) tiene la capacidad para 300 personas, también así los precios de Salón cotizado del Crowne Plaza específicamente no corresponde al precio del Hotel (GS. 3.500.000).-
  - En relación a la empresa *NYHD S.A.* presenta certificado de origen en trámite no estando vigente a la hora de la presentación de ofertas por lo que no es aplicable el margen de preferencia.

500

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Carta de Invitación del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 91/19** de fecha **16/10/2019** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO Nº 644/2019** de fecha **16/10/2019** los siguientes documentos:

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS:* ***Obs.: El balance general y estado de resultados del 2018 no es comparativo.-***
- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: No adjunta la declaración jurada del ejercicio 2018.-***
- *Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original:* ***Obs.: Las constancias de contratos de los años 2016 y 2017 son copias simples; no adjunta constancia por el contrato del 2018.-***
- *Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-*

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N°100/2019**de fecha **22/10/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que los documentos **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.

En cuanto a la observación realizada en el Acta de apertura, por la firma **SENSICRED S.A.:** *"En relación a la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., el Art 40 y declaración del menor se encuentran vencidos en el SIPE, presenta en forma física ambos documentos sin dirigir a la convocante..."* el Comité de Evaluación de Ofertas aclara que las Declaraciones Juradas del Art. 40° y del Menor forman parte del Formulario de Oferta en sus incisos c y j, el cual es descargado de la página web de la DNCP y la misma se encuentra en la oferta debidamente completada, dirigida a la Corte Suprema de Justicia y firmada por el oferente.

b) **SENSICRED S.A.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO Nº 645/2019** de fecha **16/10/2019** los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.-*
- *Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación:*
  - *Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas*
  - *Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central.*
  - *Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este*

- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo.*
- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este.*

➢ *Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio.-*

➢ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS.-*

➢ *Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original.-*

➢ *Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015..-*

Cumplido el plazo el oferente no ha presentado las documentaciones adicionales requeridas por Nota CEO N° 645/2019, por lo que atendiendo a lo establecido en el Art. 59° del Decreto 21.909/2003, la oferta presentada por **SENSICRED S.A.** queda **DESCALIFICADA**.-

c) **AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO Nº 646/2019** de fecha **16/10/2019** los siguientes documentos:

➢ *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: En el SIPE sólo consta la declaración jurada del 2018, no adjunta del 2016 ni 2017.-***

➢ *Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a* ***CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS****, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original:* ***Obs.: No adjunta constancias de desempeño de los contratos y facturas presentadas.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N°100/2019**de fecha **22/10/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que los documentos **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

d) **NYHD S.A.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO Nº 643/2019** de fecha **16/10/2019** los siguientes documentos:

➢ *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-*

➢ *Patente municipal vigente.-*

➢ *Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.-*

➢ *Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación:*

- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas*
- *Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central.*
- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este*
- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo.*
- *Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este.*

- *Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio.-*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS:* ***Obs.: Adjunta solo por solo por el 2016 y 2017, no son comparativos. No adjunta del 2018.-***
- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: No adjunta la declaración jurada del ejercicio 2018.-***
- *Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a* ***CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS****, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original.-*
- *Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015..-*

Cumplido el plazo el oferente no ha presentado las documentaciones adicionales requeridas por Nota CEO N° 645/2019, por lo que atendiendo a lo establecido en el Art. 59° del Decreto 21.909/2003, la oferta presentada por **NYHD S.A.** queda **DESCALIFICADA**.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ.-**

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se adjunta, **ANEXO C,** copia de las Evaluaciones Técnicas remitidas por la Dirección Administrativa y realizadas por el ámbito solicitante, Departamento de Coordinación de Eventos:

- Nota NDA N° 1212/2019 de fecha 16/10/2019, por el cual remite la evaluación técnica.-
- Nota NDA N° 1232/2019 de fecha 22/10/2019, por el cual remite la evaluación técnica adicional.-

Las evaluaciones técnicas forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ:** las mismas **CUMPLEN** *con los requisitos exigidos en el Pliego.-*

En cuanto a la observación realizada en el Acta de apertura, por la firma **SENSICRED S.A.:** "*En relación al Ítem ofertado de Salón verificar si la capacidad del Salón ofertado del Hotel Crowne Plaza (Salón Imperial) tiene la capacidad para 300 personas, también así los precios de Salón cotizado del Crowne Plaza específicamente no corresponde al precio del Hotel (GS. 3.500.000)*", el Comité de Evaluación verifica que el Informe Técnico realizado por el ámbito solicitante del servicio indica que la oferta presentada por la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego.

En cuanto al precio ofertado para el salón, el mismo ha sido consultado al oferente según se indica en el punto 7 del Informe de Evaluación.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjuntan como **ANEXO D,** copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorandos **MDC Nº 449/2019** recepcionado en fecha **17/10/2019**, que forma parte integral del presente ICEO, en donde se indica que las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ; CUMPLEN** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjuntan como **ANEXO E**, el cuadro comparativo de oferta con relación al precio referencial.

Se aclara que el margen de preferencia no ha sido aplicado atendiendo a que todos los oferentes han presentado el Certificado de Origen Nacional.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECIOS DE MENOR A MAYOR

La **menor oferta** corresponde a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Por nota **NCEO Nro. 633/2019**, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nro. 411/2018, atendiendo a que los precios ofertados para algunos sub-ítems, se encuentran por debajo y por encima de los parámetros establecidos para la variación respecto al precio referencial.

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	90151802-9973	SALON DE EVENTOS	Día	EVENTO	1						
1.1		SALON DE EVENTOS PARA 300 PERSONAS	Día	EVENTO	1	12.500.000			3.500.000	3.500.000	-72%
2	90151802-9978	PROVISION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES	Unidad	EVENTO	1						
2.17		Set de Escritorio de Oficina	Unidad	EVENTO	1	630.000			400.000	400.000	-37%
5	90151802-001	SERVICIO DE ALQUILERES PARA EVENTOS	Unidad	EVENTO	1						
5.9		Mesa redonda o cuadrada	Día	EVENTO	1	27.500			16.000	16.000	-42%
5.10		Tablón	Día	EVENTO	1	18.000			25.000	25.000	39%
5.12		Mantel para mesas redondas o cuadradas	Día	EVENTO	1	31.500			20.000	20.000	-37%
5.35		Hielera	Día	EVENTO	1	12.500			4.000	4.000	-68%
5.37		Conservadora	Día	EVENTO	1	85.000			20.000	20.000	-76%
6	90111501-001	SERVICIO DE ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL EN HOTELES Y/O RESTAURANTES	Día	EVENTO	1						
6.4		Alojamiento Habitación Doble - según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Día	EVENTO	1	1.350.000			700.000	700.000	-48%
6.6		Desayuno por persona dentro de la instalación del Hotel - según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento	Unidad	EVENTO	1	85.000			40.000	40.000	-53%
6.9		Bufet económico por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1	185.000			100.000	100.000	-46%
6.10		Bufet ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1	235.000			150.000	150.000	-36%
6.12		Almuerzo y/o cena a la Carta Ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1	235.000			150.000	150.000	-36%
6.14		Coctel ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1	247.500			130.000	130.000	-47%
6.16		Almuerzo/Cena Bufet En el Restaurant situado en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1	250.000			150.000	150.000	-40%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas *acepta los precios ofertados* y considera que si bien el precio ofertado para el sub-ítem 5.10 se encuentra por encima del precio referencial, este es un valor razonable de ejecución posible, lo cual garantiza a la Institución la satisfacción oportuna de las necesidades.-

En cuanto a los ítems cuyos precios se encuentran por debajo del precio referencial, se considera que los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

Por lo expuesto, la oferta presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. CUMPLE con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.**

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 366897**, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el presente proceso a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un ***Monto Mínimo de ₲. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)*** *y un* ***Monto Máximo de ₲. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones),*** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta y por un periodo de **12 (doce) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-9973	SALON DE EVENTOS	Día	EVENTO	1				3.500.000
1.1		SALON DE EVENTOS PARA 300 PERSONAS	Día	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000

2	**90151802-9978**	**PROVISION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				**10.443.000**
2.1		Carpeta de símil	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.2		Guampa para terere	Unidad	EVENTO	1			480.000	480.000
2.3		Guampa para mate	Unidad	EVENTO	1			438.000	438.000
2.4		Mantel de Aopo´i	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.5		Mantel de ñandutí	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.6		Poncho de sesenta lista	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.7		Hamaca Paraguaya Grande	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.8		Bandera Paraguaya de ñanduti	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
2.9		Prendedor en filigrana de plata	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.10		Bolígrafo de filigrana en plata	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.11		Gemelo de filigrana en plata	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
2.12		Termo forrado en símil cuero	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.13		Pin en acrílico	Unidad	EVENTO	1			65.000	65.000
2.14		Placa de reconocimiento	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
2.15		Bolso	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.16		Jarro térmico	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
2.17		Set de Escritorio de Oficina	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
3	**82121505-001**	**SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				**1.659.500**
3.1		Letras Corpóreas	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.2		Letras Corpóreas	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.3		Porta Credencial en material PVC	Unidad	EVENTO	1			24.500	24.500
3.4		Porta Nombre de Mesa en Acrílico	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
3.5		Bandera	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.6		Bandera y mástil para escritorio	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
4	**90101603-010**	**SERVICIO DE CATERING**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				**487.000**
4.1		Almuerzo c/ bebidas	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
4.2		Cena c/ bebidas	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
4.3		Buffet c/ bebidas	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
4.4		Bocaditos salados	Unidad	EVENTO	1			3.000	3.000
4.5		Gaseosa de 1.500 ml	Unidad	EVENTO	1			13.000	13.000
4.6		Gaseosa de 500 ml	Unidad	EVENTO	1			6.000	6.000
4.7		Transporte refrigerado para alimentos	Kilómetros	EVENTO	1			10.000	10.000
4.8		Vasitos descartables para gaseosa y agua - COTIZAR POR PAQUETE	Unidad	EVENTO	1			13.000	13.000
4.9		Café en termo	Litros	EVENTO	1			30.000	30.000
4.10		Bolsa de hielo de 3 kilos	Unidad	BOLSA	1			12.000	12.000
4.11		Bolsa de hielo de 25 kilos	Unidad	BOLSA	1			40.000	40.000
5	**90151802-001**	**SERVICIO DE ALQUILERES PARA EVENTOS**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**				**1.953.650**
5.1		Equipo con micrófono	Día	EVENTO	1			700.000	700.000
5.2		TV plasma de 32 pulgadas	Día	EVENTO	1			300.000	300.000

5.3		Silla para stand	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
5.4		Tarima	Metros cuadrados	EVENTO	1			60.000	60.000
5.5		Atril de Acrílico	Día	EVENTO	1			440.000	440.000
5.6		Entelado	Metros cuadrados	EVENTO	1			40.000	40.000
5.7		Toldo	Metros cuadrados	EVENTO	1			40.000	40.000
5.8		Mesa redonda o cuadrada	Día	EVENTO	1			20.000	20.000
5.9		Mesa redonda o cuadrada	Día	EVENTO	1			16.000	16.000
5.10		Tablón	Día	EVENTO	1			25.000	25.000
5.11		Mantel para mesas redondas o cuadradas	Día	EVENTO	1			25.000	25.000
5.12		Mantel para mesas redondas o cuadradas	Día	EVENTO	1			20.000	20.000
5.13		Mantel para tablón	Día	EVENTO	1			30.000	30.000
5.14		Cubre mantel	Día	EVENTO	1			25.000	25.000
5.15		Pollerón para tablón	Día	EVENTO	1			18.000	18.000
5.16		Plato de porcelana para pan y/o postre	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.17		Plato de porcelana para fondo	Día	EVENTO	1			1.050	1.050
5.18		Plato de porcelana para sopa	Día	EVENTO	1			1.050	1.050
5.19		Plato base	Día	EVENTO	1			2.800	2.800
5.20		Plato de porcelana para entrada	Día	EVENTO	1			1.200	1.200
5.21		Taza de porcelana	Día	EVENTO	1			2.000	2.000
5.22		Silla plástica	Día	EVENTO	1			5.000	5.000
5.23		Silla para convención	Día	EVENTO	1			25.000	25.000
5.24		Bandeja de acero inoxidable para mozo	Día	EVENTO	1			10.000	10.000
5.25		Cuchillo para buffet	Día	EVENTO	1			1.400	1.400
5.26		Tenedor para buffet	Día	EVENTO	1			1.400	1.400
5.27		Cuchara para sopa	Día	EVENTO	1			1.400	1.400
5.28		Cucharita para postre	Día	EVENTO	1			800	800
5.29		Tenedorcito para postre	Día	EVENTO	1			800	800
5.30		Taza para té con platito de porcelana	Día	EVENTO	1			2.100	2.100
5.31		Jarra de vidrio	Día	EVENTO	1			3.500	3.500
5.32		Vaso vidrio	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.33		Copa de vidrio	Día	EVENTO	1			1.050	1.050
5.34		Servilleta de tela	Día	EVENTO	1			2.100	2.100
5.35		Hielera	Día	EVENTO	1			4.000	4.000
5.36		Tacho para hielo	Día	EVENTO	1			14.000	14.000
5.37		Conservadora	Día	EVENTO	1			20.000	20.000
5.38		Transporte de alquiler- interior del país	Kilómetros	EVENTO	1			11.000	11.000
6	**90111501-001**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL EN HOTELES Y/O RESTAURANTES**	**Día**	**EVENTO**	**1**				**5.760.000**

6.1		Alojamiento Habitación Individual - según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Día	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
6.2		Alojamiento Habitación Doble - según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Día	EVENTO	1			825.000	825.000
6.3		Alojamiento Habitación Individual - según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Día	EVENTO	1			810.000	810.000
6.4		Alojamiento Habitación Doble - según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Día	EVENTO	1			700.000	700.000
6.5		Desayuno por persona dentro de la instalación del Hotel - según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			75.000	75.000
6.6		Desayuno por persona dentro de la instalación del Hotel - según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			40.000	40.000
6.7		Bufet económico por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
6.8		Bufet ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
6.9		Bufet económico por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
6.10		Bufet ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
6.11		Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
6.12		Almuerzo y/o cena a la Carta Ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
6.13		Coctel ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
6.14		Coctel ejecutivo por persona dentro de la instalación del Hotel según necesidad de la institución en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000

6.15		Almuerzo/Cena Bufet En el Restaurant situado en Asunción y/o Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			330.000	330.000
6.16		Almuerzo/Cena Bufet En el Restaurant situado en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
6.17		Almuerzo/Cena a la Carta Ejecutivo En el Restaurant situado en Asunción y/o Departamento Central	Unidad	EVENTO	1			330.000	330.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.									**23.803.150**

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

C.P. Rocío Florencio C.
Asesora C.S.J.

Fátima M. Díaz Ortega
Coordinación de Eventos

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

ABOG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
Coordinación de eventos

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete